BIARIS EAT-MII.M.

REDACCION Y I DMINISTRACION

José M. Quadrado, 40. - Imprenta. Teléfono n.º 36

Dirección telegráfica IRIS CIUDADELA



El presupuesto del Culto y Clero, deuda sagrada

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

(Continuación)

Panamá. «Art. 26. Se recono. ce que la Iglesia Católica es la de la mayoría de los habitantes de la República, y la ley dispondrá se la auxilie para fundar un Seminario Conciliar en la capital y para las misiones a las tribus indigenas».

Yugoeslavia. «Art. 12. Los recursos prescritos en el presupuesto ser repartidos entre las diferentes confesiones admitidas y reconocidas, en proporción al número de sus fieles y según sus necesidades reales justificadas».

Este último precepto indica que no en la Constitución, sino en una ley especial, regulase el auxilio económico que el Estado yugoeslavo concede al clero. Y no es único el caso de Yugoeslavia. En otras Constituciones - como las de Italia, Lituania, Letonia y Finlandia -ni siquiera se alude a esta cuesde otras leyes, otórgase al clero y más o menos crecida.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Polonia y Yugoeslavia, aparte lo consignado en sus respectivas cons tituciones, se comprometen en Concordato con la Santa Sede a SU-FR-GAR TODOS LOS GASTOS de culto y clero, y por cierto que lo hacen con mucha mayor generosidad que nación otra alguna.

Pero no es nuestro propósitorealizado con apremios de tiempo que impiden un estudio a fondoexaminar, país por país, cómo se comporta el Poder Público con la Religión dominante, con la del Estado o con todas. Aun pudieramos decir que algunas Repúblicas -Panamá, Chile-liberan de toda suerte de contribuciones a los templos y establecimientos religiosos; o, como el liberal y radicalísimo Uruguay, conceden a la Iglesia ca tólica-artículo 5.º de su Constidel Estado para los cultos deberán tución-«el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente, construídos con fondos del Erario nacional,..»

Baste, en fin, lo dicho, para que nadie pueda creer ni decir que el espíritu laico, de hostilidad a la Iglesia o de indiferencia ante sus actividades y ante el decoro de su Culto y de sus ministros, son postulados de los pueblos más adelan. tados. MUY AL CONTRARIO: naciones las más poderosas, las mas progresivas, las más liberales, las más civilizadas, porque lo son... tión; no obstante, por ministerio saben muy bien cuál es la eficacia del sentir religioso sobre los india los servicios del culto subvención viduos y las colectividades, y cuànto importa al Estado, de tejas

abajo, mirando, tan sólo, a intereses terrenos y al interés colectivo de la nación, que el pueblo-en sn más amplio sentido-no pierda la concepción religiosa de la vida; porque de espaldas a las rutas que abre el espiritualismo-ni siquiera hablamos ahora como católicos, —las naciones caminan a la corrupción, y, en definitiva, a la barbarie.

(Continuará.)

Tarde gris de otoño macilento. Ya se han ido los postreros calores y asoma fríamente, dolorosamente encapuchado y tétrico el invierno. Ya las hojas-aquellas hojas de que nos habló Zorrillaruedan por el santo suelo, y mustios y sombríos inclinan los árboles sus copas azotadas por el viento de Tramontana, que ulula en las calles estrechas con un vago rumor misterioso.

Y llueve. Llovizna menuda y acariciante, pero triste y abrumadora. Llover cansino de día tedioso en que las horas se hacen largas con un ritmo insondable de eternidad, en que las goteras suenan isócranamente como las cuentas inacabables del rosario de los días pálidos y goteantes, llorando en los cristales turbios, miradores empañecidos de hábito cansado e

impregnados de vagas nostalgias, como nuestra alma solitaria.

Día maravilloso para recordar el pasado 5 vagar, solo y melancólico, bajo el "paraguas lustroso, por los caminitos iguales del camposanto! Soñar imposibles entre el mundo de los muertos, recordando quizá toda una historia dolorosa de amores rotos, de dichas agotadas por la garra insaciable de Atropos, de ambiciones y promesas regadas en flor.

Todo el cementerio tiene la angustia inigualable de la novia blanca que fué nuestra primera ilusión y que se nos murió un día agónico de Invierno, saturado de nieve, como la bella Mimí que dorara la existencia bohemia de Rodolfo en las páginas viejas de Alfredo de Musset.

Pero la nieve del cementerio, en este día primero de Neviembre, es una nieve impalpable, una nieve literaria, que sólo halla paz en aquella que platea en las hebras del anciano amigo que, alumbrara nuestra infancia con la canción dorada de los viejos cuentos milenarios.

Cuentos de misterio y de angus. tia que hoy sentimos con dura realidad sobre nuestro corazón, mientras deshacemos las avenidas mojadas, bajo el paraguas lagrimante, que llora toda una angustia imprecisa e insistente.

ANDRÉS CASASNOVAS.



BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 10 de Noviembre el rápido moto-velero

admitiendo toda ciase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Barto-Iomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



De Prensa.

H-mos recibido un ejemplar de «Avante», revista mensual de Pedagogía, que se publica en Barcelona, y que se distingue por su ten dencia sumamente práctica y escoiar.

Ha llegado también a nuestra Redacción el número correspondiente a esta semana del Seminario Popular «Verdad y Justicia», que, como siempre defiende con tesón los intereses de la Religión Católica.

Agradecemos los ejemplares recibidos.

El trasporte de marcanolas.

El vapor correo «Delfin» llegado ayer a Mahón de Palma, fué portador de una escasa cantidad de mercancias de trasbordo. En Palma no admitió carga, debido al patecer, a que subsiste allí el conflicto del puerto originado por la huelga de los obreros por solidaridad con los de la Península.

El vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Barcelona fué portador sólo de unas 18 toneladas, pues el conflicto del puerto de Barcelona no está aún total y definitivamente resuelto.

Para el Dragado del puerto de Giudadela.

La «Gaceta» publica el anuncio señalando que hasta el día 23 de Noviembre próximo, se admitirán pliegos para la subasta que se celebrará el día 28, para la adjudicación de las obras del dragado y extracción de rocas del Puerto de Ciudadela, cuyo presupuesto es de 293.827 pesetas.

Contribucionas.

La cobranza voluntaria de las contribuciones del cuarto trimestre del año en curso tendrà efecto en los pueblos de esta isla con sujeción al siguiente itinerario:

Alayor del 15 al 17 de noviembre. Ciudadela del 22 al 25 idem. Ferrerias del 7 al 8 idem. Mahón del 1 al 30 idem. Mercadal del 8 al 10 idem. San Luis del 5 al 6 idem. Villa Carlos del 1 al 2 idem.

Los contribuyentes que dejaren trascurrir dichos plazos sin hacerlo sin recargo alguno en la oficina principal de esta Zone, sita en Mahón calle Anunciavay 20, durante los días 1 al 10 del próximo mes de diciembre.

Novemario de Animas.

S

El próximo lunes, día 2, comenzará en la S. I. Catedral el solemne Novenario de Animas según el siguiente programa:

A las 6 de la tarde, Rosario de Animas, sermòn, ejercicio de la Novena, salmo De Profundis y motete cantado por la Capilla. Por la mañana a las 5 y media, Misa rezada en el altar de las Animas con Meditación y Responso final.

Domingo día 8, a las 7 y media, Misa de Comunión en el altar mayor. A las 10, Misa solemne en la que predicará el M. I. Dr. D. Juan Tuduri, Maestrescuela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Oradores Sagrdos.

Dia 2. – Rdo. Lic. D. Juan Florit, Profesores del Seminario.

Dia 3.-Rdo. D. Pedro Benejam, Administrador de la Cofradía.

Dia 4.-Rdo. D. Bartolomé Coll, Sochantre.

Dia 5.-Rdo. D. Antonio Taberner, Maestro de Ceremonias.

Profesor del Seminario.

Dia 7.-Rdo. Lic. D. José Bosch,

Dia 6.-Rdo. Dr. D. Manuel Moll,

Profesor del Seminario.
Dia 8.-M. I. Dr. D. Guillermo

Capó, Magistral.
Dia 9.-Rdo. D. Juan Pons, So-

chantre.
Dia 10. -M. I. Dr. D. Miguel Dal-

medo, Chantre.

Nota.—Se agradecerá cualquier
limosna para sufragar los gastos

Nuestro Exmo. y Rvdmo. Prelado Dr. D. Juan Torres y Ribas, concede 50 días de indulgencia en cada uno de los ejercicios, recomendando la devota asistencia de los fleles a dicho Novenario para la mayor gloria de Dios, sufragio de las benditas almas del Purgatorio y utilidad espiritual del pueblo cris-

Aviso a los Pensionistas de

tiano.

Los Previsores del Porvenir

Desde el día 1 al 15 de Noviembre, estará abierta la cobranza del tercer trimestre de 1931, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

La cantidad a repartir este trimestre entre los Doscientos VEINTICINCO pensionistas de Ciudadela es de

Nueve mil quinientas pesetas
También se paga el cupón núm. 9
del BANCO POPULAR.

El Representante, J. GENER.

Ciudadela, 31 Octubre de 1931.

SANTORAL

Domingo, 1.— La Fiesta de Todos las Santos.

Lunes, 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos y Santos Justo y Ambrosio y Santa Eustaquia.

Día 2.—Sol sale a las 6'18 pónese a las 4'47.—Luna sale a las 10'39 pónese a las 1'10.

CULTOS

Domingo, 1.— * La Festividad de Todos los Santos

En la Catedral: A las 10, Misa solemne, en la que predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada. Pbro. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas. Al anochecer, canto solemne de Maitines y Laudes de Difuntos.

En San Francisco: A las 10, Misa solemne, con sermón por el Rdo. señor Ecónomo. Al anochecer rezo de las tres partes del Rosario, en sutragio de los difuntos y al final responsorio cantado.

En San Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general para el Apostolado de la Oración. Al anochecer, Oficio de Difuntos.

En Maria Auxiliadora: Por la tarde, a las 6, sermón de ánimas y rezo del Santo Rosario.

Lunes, 2.—Conmemoración de los Fieles Difuntos.

En la Catedral: A las 10, Misa de Requie y canto de Responsos. Por la tarde a las 6, empezará el Novenario de Animas, según programa aparte.



Mutualidad de Patronos Agrícolas de Menorca

Debiéndose proveer la plaza de Oficial de secretaría de esta Mutualidad, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que cuantas personas aspiren a ocuparla puedan solicitarlo por escrito dirigido a esta Presidencia, hasta el jueves día 5 de noviembre próximo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Mutualidad (Cámara Agrícola). Mahón, a 27 Octubre de 1931.

> El Presidente, Lorenzo Lafuente.



Menorca

MAHÓN.

La Fiesta de Cristo Rey

Nuestra ciudad celebró con solemnes y extraordinarios cultos la festividad de Cristo Rey.

En la noche del sábado se celebró en San Francisco la Vigilia general reglamentaria, de la Adoración Nocturna, instituída en la última Asamblea Encarística Nacional, en honor de la Realeza Universal de Cristo Rey.

Antes de la exposición de S. D. M. se impuso el Distintivo de adoradores con arreglo a la ceremonia de Ritual a 12 nuevos soldados eucarísticos que se cobijan bajo los pliegues de la blanca Bandera; expuesto el Santísimo hubo plática de presentación de la Guardia a cargo del Rdo. Sr. Director Espiritual don Antonio Tutzó, Pbro., Economo de Santa María, y a continuación canto del Te Deum e Invitatorio de Maitines presente toda la guardia y con acompañamiento de armonio.

Se celebró dicha Vigilia en la capilla de la Virgen del Pilar que lucía

toda su espléndida iluminación eléctrica.

Por la mañana del domingo, en espontáneo jubileo, los fieles acudieron a la recepción de Sacramentos, para unirse a las oraciones de Su Santidad el Papa Pio XI y así responder a su llamamiento para rogar por las necesidades del mundo y de la Iglesia en la hora presente y singularmente por España.

A la Misa de Comunión que se dijo en la parroquial de Santa María a las siete acudió un enorme concurso y se llenó de nuevo la nave de nuestro primer templo parroquial para la Misa mayor solemne que tuvo lugar a las 10 y en la que el Rdo. Sr. Cura Ecónomo predicó el panegírico de la Realeza Universal de Cristo-Rey.

Por la tarde a las tres se expuso solemnemente en el citado templo parroquial el Santísimo Sacramento, cubriendo turnos de vela los caballeros y señoras de la Adoración Nocturna.

La Reverenda Comunidad de Beneficiados cantó solemnes Visperas y despues de las Completas y rezo del santo Rosario hallándose el templo lleno de fieles y espléndidamente iluminado, el altar adornado con profusión de galas y flores con delicado gusto y brillante aspecto, subió a la Cátedra Sagrada el Reverendo don Francisco Pons Sintes Pbro., Capellán del Lazareto, quien dirigió a los fieles una vibrante exhortación en honor de Cristo-Rey cuya festividad celebraba la Iglesia. Examinó la influencia decisiva de Cristo en la Historia de la humanidad y especialmente de la de nuestra Nación, a través de las diferentes edades, para venir en conclusión de que siempre ha obrado bajo el reinado espiritual de Cristo Rey.

Después del sermon se organizó la procesión de las cinco visitas por el interior del templo, procesión que resultó muy concurrida por las representaciones de diferentes asociaciones y caballeros que formaron en sus filas.

La última visita se practicó en el altar mayor y seguidamente se procedió a la solemne Bendición y Reserva del Santísimo.

Los fieles todos quedaron gratamente impresionados del teliz éxito
que obtuvo la fiesta de Cristo Rey
en nuestra ciudad, pues sin excitaciones de nadie, con loable espontaneidad, acudieron al templo para
interceder, expiar y orar ante el Augusto Sacramento de nuestros Altares.

CORRESPONSAL.

SEAL ACTION

ROCALLA S. A.

Gabriel Camps, PURÍSIMA, 1.

SON MEJORES

Todas las comidas hechas con los riquisimos y acrediados aceites de TORTOSA NATURALES PURÍSI-MOS DE OLIVA GARANTIDOS, d rectamente de los cosecheros los recibe y vende la CASA-FERRÉ de Mahón, actualmente rebaja de precios.

Depósito y venta en Ciudadela, Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahonés) Norte, 17 PRECIOS: El de Primera a 2'40 litro y de segunda a 2'20 litro.

EL MAS EXTENSO

y variado surtido de trajes y gabanes para la presente estación los encontrarán Vdes. en casa de

L. Lloréns León, Horno, 2. - Representante de los

ALMACENES MANTOLÁN de Mahón, Plaza Cármen, 17

NOTA Se admiten géneros para su confección.

Grandioso surtido en Gabanes confeccionados desde 50 pesetas!

Muestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La sesión de ayer.--Continúa la discusión del artículo 66.

Madrid, 31.-2'45

Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro, para continuar la discusión del artículo 66 que trata de la elección presidencial.

El voto particular del Sr. ALO-MAR que aboga por la elección directa de Presidente, se convierte en dictamen y es discutido ampliamente.

D. JOSÉ ORTEGA GASSET, defiende la enmienda pidiendo que el Presidente sea elegido por compromisarios votados por circunscripciones electorales distintas de las establecidas para las elecciones de diputados.

El Sr. CORDERO, pide que se suspenda la sesión para que la Comisión decida y los diputados tengan tiempo de meditar el asunto.

La proposición de Cordero es aceptada, y se suspende la sesión por espacio de media hora.

Se reanuda la sesión.--El artículo 66 es aprobado.

Reunida de nuevo la Cámara, la Comisión anuncia que carece de autoridad para modificar el dictamen.

Los socialistas rechazan la enmienda propuesta por Ortega Gas set.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA, propone varias modificaciones condicionales.

Los radicales rechazan la enmienda de Ortega Gasset y las modificaciones de Alcalá Zamora, admitiendo únicamente el criterio de que el Presidente sea elegido por el pueblo.

NOVA quién dice que hay que op

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tar entre una República presidencialista, como la de Norteamérica, o parlamentaria, como la francesa. Dice que él opta por la parlamentaria.

La enmienda de D. José Ortega Gasset es rechazada.

Pásase a la votación del artículo aprobándose el dictámen que dispone que la elección de Presidente se verifique por el Parlamento y un número de compromisarios igual al número de diputados, por 146 contra 132.

Sesión secreta -- Se despiden hasta el martes.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta para discutir el suplicatorio de Franco. Parece que éste fué denegado.

Acordóse restringir los pases del Congreso.

A las 9'30, se levanta la sesión despidiéndose los diputados hasta el martes.

Warias

El decreto de reducción de funcionarios del Estado.

El decreto sobre retiro y reducción de los funcionarios del Estado, ha sido muy debatido.

Las plantillas son reducidas a la mitad. Los funcionarios que queden tendrán un aumento de un 20 por ciento. Se trabajará en todas las oficinas siete horas diarias. Los sábados se terminará a las 3 de la tarde.

Hablando de este asunto ha dicho el Sr. Azaña que después que
fueron sacrificados los militares,
no pueden extrañarse que se haga lo propio con los funcionarios
civiles. el Problema es de economía y no cree el Presidente que
ningún español regatee en estos
momentos su sacrificio, perjudicando al pais.

La Industria vaquera en Barcelona.

Los industriales vaqueros barceloneses, se han quejado al Gobernador de la anómala situación
porque atraviesan, dado que venden la leche al precio de tasa y en
cambio no están tasadas ni la alfalfa ni la pulpa, que han subido
de precio. Solicitan que los alimentos de las vacas sean objeto
también de tasa.

Dice "El Liberal".

El periódico «El Liberal» estima conveniente la formación de un centro político entre izquierdas para impedir que avancen las izquierdas y frene a los socialistas.

Considera que Maura es un elemento peligroso, el día que logre reforzar su partido.

Maura y los julcios a su conferencia.

Don Miguel Maura, refiriéndose a los juicios de la prensa sobre su conferencia, dijo que ha conseguido no dar gusto a nadie. Fué una exposición del momento político y un llamamiento a las derechas para que se preparen a gobernar.

Los periódicos de la derecha no coinciden en sus juicios sobre mis palabras.

Mi intención, ha sido una voz de alarma aunque no ha llegado el momento de obrar, por la obligación de todos de ayudar al Gobierno para que se apruebe la Constitución.

Multados por colocar colgaduras monárquicas.

Por colocar colgaduras de la monarquía se han impuesto cuatro multas de a 1.000 pesetas. Entre ellas, a don José María Maura, hermano del exministro don Miguel.

Militar multado por ofender a la bandera republicana.

Se ha impuesto otra multa de 500 pesetas al capitán de Artille.

ría don Rafael Elio, por arrojar al suelo la bandera tricolor pronunciando frases despectivas contra la República.

Un artículo atribuído a Azaña.

Ha sido muy comentada Juna reunión de los ministros socialistas, relacionándose con un artículo que publicó «Crisol» y que se atribuía a Azaña diciendo que puesto que la economía para restaurarse necesita confianza debe autorizarse a Prieto a abandonar el Gobierno toda vez que habiéndose declarado incompetente la opinión no puede tener confianza, máxime en momentos de reformas tributarias.

Lo que dice Alcalá Zamora sobre las elecciones en Inglaterra.

Plant CCCC - sec

Interrogado Alcalá Zamora sobre las elecciones en Inglaterra, dijo que daban nueva actualidad a su discurso último.

—Si aquí hubiera—dijo—una reacción derechista, dada la idio-sincracia española, con una Cámara se corre el peligro de que desapareciera todo vestigio liberal, entonces podíamos marcharnos todos a nuestras casas.

PRENSA ASOCIADA.

"杨阳""如果

COTIZACIONES

BILSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De	30	de	Oc	tul	bre	de	.1	931
Francos.								43.95
Libras .								43.75
Dollars.								11'17
Liras .								58'00
Interior 4	p.	00						59 50
Exterior	4 i	i.						74'00
A mortiza	ble	5 p	00	A.	19	20		00.00
Id. C.	C.	Nor	. P	ad.	. 3	p.0		59.00
Id. Cá	cer	38 V	aria	ble)			00,00
Trasatlán								00.00
Id.		5	1/9	es;	eci	ales		00,00
Cédulas 1	Arg	enti	inas	6	p.8		1	0000000
Cédulas 1	J. u	gua	V.					00000

BANCO DE MENORCA

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores. - Gestión de canje y agregación hojas de cupones. - Realización de títulos amortizados. - Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual. Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual. tres meses 3 por ciento

seis meses 3 y medio por ciento » un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual. - Y demás operaciones de Banca.

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mabon y otros pueblos de la Isla: son los de mas rendimiento: son los mejores.

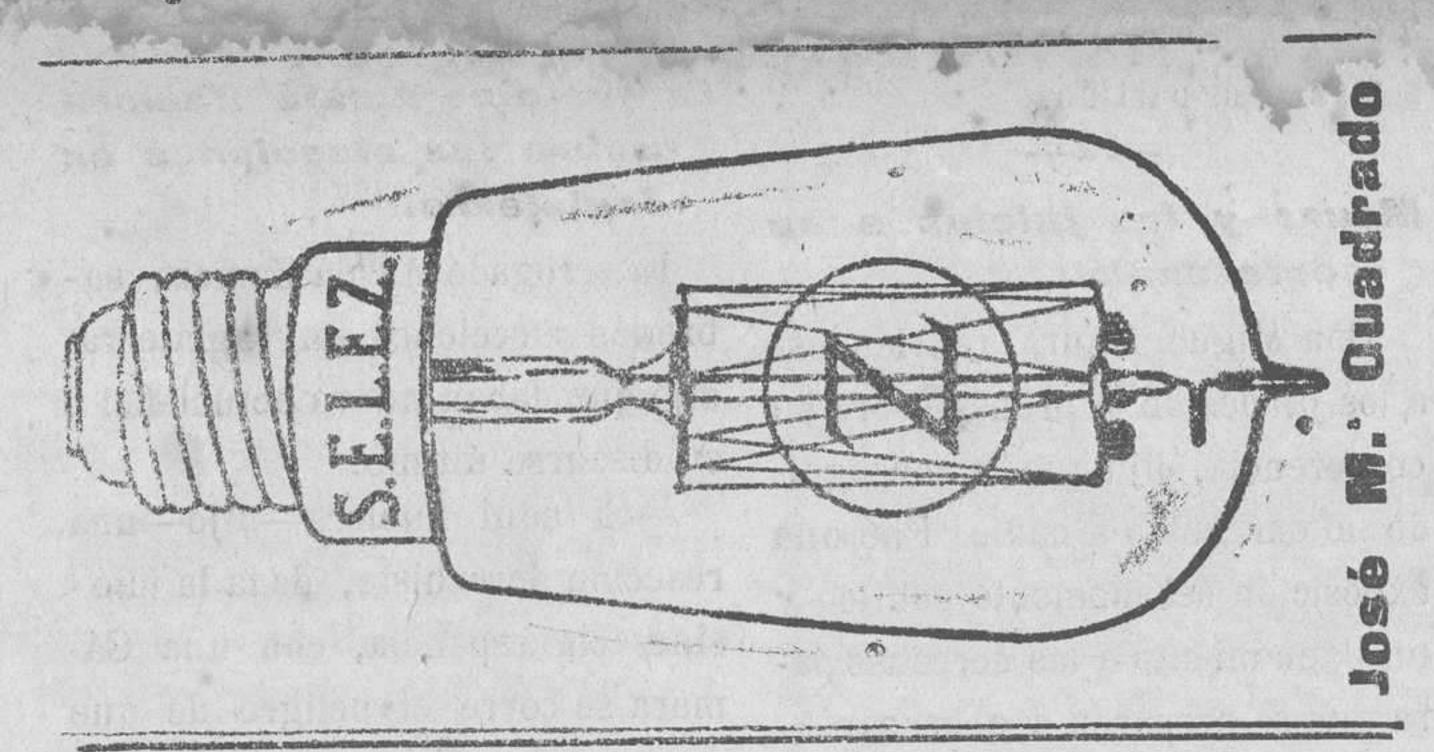
Fabrica dedicada à la elaboración de jabones desde

bate mas de 60 años.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



100 hoids papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Umea del Cantábrico a Guha-Méjloo

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Cornña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vepor "Uruguay", saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Linea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida él 7 de Noviembre.

Lines del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor "J. S. Elcano", saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfrute el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.-Juan Mir y Mir, 24.

DE ANTINCIOS

ABUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGIRA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 1'50 Ptas.
De 1 a 5 lineas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2.50
De 1 a 5 lineas, cuerpo 10
más de 6 inserciones, la 0.35
De 6 a 10 líneas. cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2.50 .
Oe 6 a 10 lineas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4.00 .
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción
DAMED WELL BUTES

ENTREFILETES A 0.10 Ptas. la linea por inserc in.

ANCHO DE DUS COLUMNAS Hasta seis centimetros: De la 3 inserciones . . 3'75 . De 4 a 6 insercones . . 6'00 » Más de 6 inserciones, la inserción 1.00 Hasta doce centimetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centimetros:

Deble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de an-

mento. ANCHO DE CUATRO CCLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un sincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA 15"00 Ptas. Por una inserción . . Por dos inserciones. . . 25'00 " Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera pagina, pagarán doble precio que los seŭalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para ios de segunda e tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

50'00 Pts. Página entera 35.00 " Media página Un cuarto de página . . 20'00 » ancho de una columna 5'00 »

Observaciones: 1. El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3. Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un s mestre, un año, etc., precios convencionales.